



1. Los órganos de control institucional están ubicados en el
- A) nivel jerárquico medio de la estructura de la entidad, y constituyen la unidad responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.
  - B) último nivel jerárquico de la estructura de la entidad, y constituyen la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.
  - C) mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, y constituyen la unidad no especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.
  - D) mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, y constituyen la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad. \*

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - LEY N° 27785

2. Es un principio del control gubernamental.

- A) La legalidad \*
- B) El informe de control
- C) El servicio de control
- D) Las acciones de control

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - LEY N° 27785

3. Son servicios de control posterior.

- A) Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad y visita de control
- B) Acción de oficio posterior y orientación de oficio
- C) Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, acción de oficio posterior, y auditoría de cumplimiento, de desempeño y financiera \*
- D) Auditoría de cumplimiento, y servicio de control concurrente

Referencia bibliográfica: RC\_295-2021-CG

4. Son servicios de control simultáneo.

- A) Acción de oficio posterior y visita de control
- B) El control concurrente, la visita de control y la orientación de oficio \*
- C) Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad
- D) El control previo y orientación de oficio

Referencia bibliográfica: RC\_295-2021-CG



5. Son normas del desempeño profesional.

- A) Escepticismo y probidad
- B) Planeamiento y transparencia
- C) Gestión de la información y diligencia profesional
- D) Independencia, capacitación y competencia, diligencia profesional y confidencialidad \*

Referencia bibliográfica: RC\_295-2021-CG

6. ¿Cuáles son las modalidades del control previo?

- A) Autorizaciones de presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión, información sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado y opinión sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno \*
- B) Autorizaciones de presupuestos de obra y mayores servicios de supervisión, información sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado y opinión sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno
- C) Autorizaciones de presupuestos adicionales de obra y menores servicios de supervisión, información sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado y opinión sobre las contrataciones en general
- D) Solo las autorizaciones de presupuestos de obra y mayores servicios de supervisión

Referencia bibliográfica: RC\_295-2021-CG

7. Son los elementos que conforman los hallazgos.

- A) Condición, criterio y efecto
- B) Condición, criterio y causa
- C) Condición, efecto y causa
- D) Condición, criterio, efecto y causa \*

Referencia bibliográfica: RC\_295-2021-CG.

8. El conflicto de intereses se refiere a relaciones

- A) o situaciones en cuyo contexto los intereses personales, laborales, económicos o financieros del personal del SNC pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo. \*
- B) o situaciones en cuyo contexto los intereses personales, laborales, económicos o financieros del personal del SNC pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los derechos y funciones a su cargo.
- C) o situaciones en cuyo contexto los intereses grupales del personal del SNC pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los derechos y funciones a su cargo.
- D) en cuyo contexto los intereses laborales, económicos o financieros de los auditados están en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.



Referencia bibliográfica: RC\_295-2021-CG

9. La situación adversa se define como la identificación de uno o varios hechos que, luego del respectivo
- A) desarrollo, se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.
  - B) desarrollo, se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.
  - C) análisis, se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. \*
  - D) análisis, se determinan como situaciones que afectan la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.

Referencia bibliográfica: RC\_295-2021-CG

10. El control concurrente consiste en
- A) identificar la existencia de situaciones adversas, de ser el caso, de acuerdo al Servicio de Control Específico.
  - B) comunicar mensualmente a fin que la entidad adopte las acciones preventivas o correctivas correspondientes.
  - C) realizar la evaluación de un solo hito de control.
  - D) realizar la evaluación de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, en el momento de su ejecución. \*

Referencia bibliográfica: Versión integrada de la directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo"

11. Marque la opción que presenta la conformación correcta de la comisión auditora.
- A) Jefe de comisión, supervisor, integrante y subgerente CGR
  - B) Jefe de comisión y subgerente CGR
  - C) Jefe de comisión, integrante, practicante y subgerente CGR
  - D) Jefe de comisión, supervisor, integrante y abogado \*

Referencia bibliográfica: RC\_001-2022-CG.pdf

12. Es una técnica para la obtención de evidencia de auditoría que implica el examen de libros, registros o documentos internos o externos, ya sean impresos, en formato electrónico o mediante una revisión física.
- A) Inspección \*
  - B) Observación
  - C) Rastreo
  - D) comprobación

Referencia bibliográfica: RC\_001-2022-CG.pdf



13. Implica el examen de operaciones o actividades detalladas con respecto a los criterios de auditoría. Las técnicas más comúnmente utilizadas para las pruebas de detalle son el recálculo, análisis, repetición, inspección, indagación y confirmación, y la observación o una combinación de ellas
- A) Las pruebas de controles clave
  - B) Las pruebas sustantivas \*
  - C) Los procedimientos analíticos
  - D) La confirmación externa

Referencia bibliográfica: RC\_001-2022-CG.pdf

14. Son etapas del control concurrente.
- A) Planificación, ejecución, informe, publicación
  - B) Planeamiento, ejecución, informe
  - C) Planificación, ejecución, informe de hito de control
  - D) Planificación, ejecución, informe \*

Referencia bibliográfica: Versión integrada de la directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo"

15. Es la etapa de un servicio de control posterior en la que se desarrolla los procedimientos establecidos en el programa de auditoría.
- A) Etapa de ejecución \*
  - B) Etapa de planificación
  - C) Etapa de elaboración de informe
  - D) Etapa de planeamiento

Referencia bibliográfica: RC\_001-2022-CG.pdf

16. Son sistemas administrativos adscritos al Ministerio de Economía y Finanzas.
- A) Sistema de Defensa Judicial del Estado
  - B) Sistema Nacional de Control y Sistema de Abastecimiento
  - C) Sistema de Planeamiento Estratégico y Sistema de Tesorería
  - D) Abastecimiento, Contabilidad Tesorería, Presupuesto Público, Endeudamiento Público y Programación Multianual y Gestión de Inversiones\*

Referencia bibliográfica: Escuela Nacional de Control Estructura y funcionamiento del Estado SAE y SFE.pdf

17. Son sistemas administrativos adscritos a entidades diferentes al MEF.
- A) Sistema de Presupuesto Público y Sistema de Tesorería
  - B) Sistema de Gestión de Recursos Humanos, Sistema de Planeamiento Estratégico, Sistema de Defensa Judicial del Estado, Sistema Nacional de Control, y Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública \*
  - C) Sistema de Endeudamiento Público y Sistema de Presupuesto
  - D) Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Referencia bibliográfica: Escuela Nacional de Control Estructura y funcionamiento del Estado SAE y SFE.pdf



**18.** Los sistemas administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos

- A) hídricos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.
- B) en las entidades de la administración pública, promoviendo solo la eficacia en su uso.
- C) en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. \*
- D) en las entidades de la administración pública, promoviendo solo la eficiencia en su uso.

Referencia bibliográfica: Escuela Nacional de Control Estructura y funcionamiento del Estado SAE y SFE.pdf

**19.** Los sistemas funcionales del Estado

- A) aseguran el cumplimiento de las políticas públicas que requieren la participación de una o varias entidades del Estado. \*
- B) regulan la utilización de los recursos de las entidades de la Administración Pública promoviendo la eficacia y la eficiencia del uso.
- C) regulan el cumplimiento y uso de los recursos de las entidades de la administración pública promoviendo la eficacia y la eficiencia del uso.
- D) asegura el buen uso de las políticas públicas que requieren la participación de una o varias entidades del Estado.

Referencia bibliográfica: Escuela Nacional de Control Estructura y funcionamiento del Estado SAE y SFE.pdf

**20.** El presupuesto público aprobado para el año fiscal 2022 es de S/ \_\_\_\_\_ millones.

- A) 137,000
- B) 197,002 \*
- C) 210,000
- D) 297,002

Referencia bibliográfica: Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.